



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SAN SILVESTRE DE GUZMAN
(HUELVA)

Organismo:

San Silvestre de Guzmán

Fecha de Publicación:

08/01/2020

2020/000000002

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 10 de octubre de 2019, se aprobó el Plan de Despliegue presentado por TELEFONICA ESPAÑA SAU, para la instalación de una Red de acceso de telecomunicaciones de nueva generación mediante fibra óptica en el casco urbano del municipio de San Silvestre de Guzmán, de conformidad con lo dispuesto en el art. 34.6 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones.

Al no haberse presentado alegaciones durante el periodo de exposición pública, el PLAN DE DESPLIEGUE inicialmente aprobado se entiende aprobado definitivamente.

Contra la Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de reposición potestativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Igualmente se podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

En San Silvestre de Guzmán a 10 de diciembre de 2019.

El Alcalde-Presidente; Fdo.: José Alberto Macarro Alfonso.

Código Seguro de Verificación	IV6R7XSPEF76LZF46EGD6RLCF4	Fecha	10/12/2019 08:28:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE ALBERTO MACARRO ALFONSO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6R7XSPEF76LZF46EGD6RLCF4	Página	1/1

